

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

Plan Estratégico Institucional		Plan Estratégico Institucional 2021-2025						
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas		Programación Anual de Planificación Gasto corriente						
Plan Anual de inversiones (PAI)		Programación Anual de Planificación Gasto Inversión						
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
Proyecto	Compromiso por el Empleo	Incrementar el acceso y la vinculación de la oferta y demanda laboral.	<p>Agosto 2023:</p> <p>En el mes de Agosto de 2023, en el proyecto "Compromiso por el Empleo", realizó las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Con el propósito de obtener el dictamen actualizado de reprogramación del cronograma valorado del proyecto Compromiso por el Empleo, se realizaron reuniones de trabajo con el personal técnico de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica en donde se remitió la información actualizada del proyecto de inversión a la Secretaría Nacional de Planificación para la emisión de pronunciamiento; en este sentido, el ente rector de la planificación nacional con oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2023-0818-OF, emitió dictamen favorable de conocimiento a la actualización del cronograma valorado del proyecto de inversión. 2.- Se realizó el seguimiento a la solicitud por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Procuraduría General del Estado, para la autorización de pactar arbitraje internacional en el Contrato de Préstamo que se suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo, respuesta emitida con Oficio No. 03158. 3.- Se emitió respuesta al memorando Nro. MREM-MH-DCBMSS-2023-0690-M con el que el Director de Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Sur-Sur, doctor Juan Manuel Escalante Dávila, solicitó al Ministerio del Trabajo la documentación de respaldo para suscripción de convenios de cooperación no reembolsable con el BID: No. GRT/CN 20261-EC Y No. 5778/GR-EC; en este sentido, el Director de Relaciones Internacionales, señor César Luis Mateus López, envió el oficio Nro. MDT-DRI-2023-0155-O. 4.- Se coordinó con las áreas intervinientes en el proyecto Compromiso por el empleo la revisión del reglamento operativo (ROP) y se solicitó al BID reuniones para definir actividades y tareas a realizar dentro de la ejecución del proyecto. Se prevé que los documentos finales estén aprobados en el mes de septiembre 2023, condicionados a la suscripción de los contratos de préstamo y donación. 5.- Se participó en reuniones telemáticas con el Banco Interamericano de Desarrollo para conocer los resultados de la propuesta de las mallas curriculares dirigidas al grupo de transporte público del Ecuador y la Academia. 6.- Se asistió a una reunión de presentación de avances de la consultoría realizada por el consultor del BID, para la realización de la encuesta de demanda ocupacional y de habilidades. 7.- Se remitió el término de referencia de la Autoría del proyecto de inversión, se realizaron actualizaciones de los documentos PEP, Plan Financiero del proyecto y se realizó el envío de la proforma presupuestaria del proyecto para el año 2024. 	10.486,93	1/1/2023	31/12/2025	Documento Compromiso por el Empleo	Documento Compromiso por el Empleo
Proyecto	Proyecto de gestión del subsistema de empleo en el servicio público	Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores.	<p>Agosto 2023:</p> <p>En el mes de Agosto de 2023, el "Proyecto de gestión del subsistema de empleo en el servicio público", realizó las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Con Memorando Nro. MDT-SFSP-2023-0135-M de 20 de julio de 2023 y Memorando Nro. MDT-SFSP-2023-0137-M de 24 de julio de 2023, la Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público solicita a quien corresponda, se emita la respectiva Certificación de Fondos en los procesos de vinculación para gestionar la contratación del Gerente del Proyecto y un servidor público 5 (Abogado Senior) para la administración, operación y seguimiento del proyecto. Contratación a efectuarse tomando como fechas a partir del 01 de agosto del 2023 al 31 de diciembre del año en curso. 2.- Con Memorando Nro. MDT-CGAF-2023-1145- de 24 de julio de 2023 y Memorando Nro. MDT-CGAF-2023-1162-M de 26 de julio de 2023, la Coordinación General Administrativa Financiera emite los datos proporcionados e informa que se ha realizado la revisión de los saldos presupuestarios y se adjunta la certificación de fondos Nro. 081-MDT-DF-2023 Nro. 082-MDT-DF-2023, debidamente legalizada. 3.- Con fecha 01 de agosto de 2023 se incorpora la Gerente y Abogado Senior al "Proyecto de Gestión del Subsistema de Empleo en el Servicio Público". 4.- Con Memorando Nro. MDT-VSP-2023-0089-M de 14 de agosto de 2023, el Viceministro de Servicio Público emite a la Subsecretaría de Políticas y Normas el INFORME TÉCNICO PARA EXPEDICIÓN DE ACUERDO MINISTERIAL DIRECTRICES DE LOS REQUISITOS PARA EL PROCESO DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO PARA ACOGERSE A LA JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS AL RÉGIMEN DEL CÓDIGO DEL TRABAJO - Documentos que fueron trabajos en conjunto con la Dirección de Planificación y Apoyo a la Gestión del Talento Humano y el Equipo Técnico del Proyecto de "Gestión del Subsistema de Empleo en el Servicio Público". 5.- Con Memorando Nro. MDT-SFSP-2023-0150-M de 16 de agosto de 2023, la Gerencia del Proyecto de "Gestión del Subsistema de Empleo en el Servicio Público" envía la Proforma 2024, conforme a los lineamientos de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica. 6.- Con Oficio Nro. MEF-COPBID-2023-0166-O de fecha 16 de agosto de 2023, la Coordinación Operativa de los Programas BID solicita continuar con las gestiones para cumplir con las obligaciones de pago de las citadas auditorías y, de ser el caso el mantener una reunión de manera presencial con el equipo del Ministerio del Trabajo a cargo de este proceso, a fin de dar cumplimiento con los requerimientos realizados. 7.- Con Oficio Nro. MDT-PGSESP-2023-0002-O de 22 de agosto de 2023, la Gerencia del Proyecto de "Gestión del Subsistema de Empleo en el Servicio Público" con el fin de fortalecer el diálogo y continuar con las gestiones para cumplir con los objetivos requeridos invitó a una reunión de trabajo a la Directora de Planificación e Inversión del MDT, a la Coordinadora de los Programas BID, en esta reunión de trabajo se actualizó la hoja de ruta a fin de continuar con el proceso de pago de las auditorías por la firma auditora Pricewaterhousecoopers del Ecuador Cia. Ltda. 8.- Mediante Memorando Nro. MDT-SFSP-2023-0152-M de 24 de agosto de 2023, el Subsecretario de Fortalecimiento del Servicio Público emite el proyecto final para la aprobación del Procedimiento para la ejecución del Proyecto de Inversión, componente único: Pago de incentivos jubilares derivado de la desvinculación por jubilación. 9.- Con Oficio Nro. MEF-COPBID-2023-0187-O de 30 de agosto de 2023, la Coordinación Operativa de los Programas BID, formaliza la hoja de ruta establecida entre los equipos de trabajo, con el fin de dar cumplimiento a la obligación de pago pendiente dentro del año fiscal 2023. 	31.551,04	1/1/2023	31/12/2025	Documento Proyecto de gestión del sustistema de empleo en el servicio público	Documento Proyecto de gestión del sustistema de empleo en el servicio público
Proyecto	Programa de Capacitación en Gestión del Talento Humano	Incrementar el empleo adecuado en el Ecuador.	<p>Agosto 2023:</p> <p>En el mes de Agosto de 2023 se realizó las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- En el mes de agosto inició con la fase preparatoria y precontractual en el Portal del Servicio Nacional de Contratación Pública para subir la oferta técnica y económica por parte del proveedor preseleccionado, (luego del Estudio de Mercado e Informe Técnico correspondiente), quien realizó la carga de manera incorrecta, lo que ocasionó que el proceso iniciara, según Normativa Legal Vigente, se declare como "DESIERTO"; en consecuencia, fue necesario iniciar un nuevo proceso. En este contexto, el Ministerio del Trabajo a través de sus máximas autoridades, ha emitido directrices a fin de iniciar un nuevo proceso y culminar con el proceso de Contratación de la Firma Auditora Externa, para verificar la Gestión realizada en el Programa de Capacitación en Gestión del Talento Humano lo antes posible. 2.- La ejecución del Programa, cumplimiento de objetivos y resultados del Programa de Capacitación en Gestión del Talento Humano, se cumplieron dentro del plazo establecido es decir hasta el 28 de febrero de 2023, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria del 95% (considerando el monto de ejecución de la Auditoría). 	0,00	1/1/2018	30/12/2023	Documento Programa de Capacitación en la gestión de Talento Humano	Documento Programa de Capacitación en la gestión de Talento Humano

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

Proyecto	Mi Primer Empleo	Incrementar el trabajo digno, en igualdad de condiciones y trato	<p>Agosto 2023</p> <p>En el mes de Agosto de 2023, desde el proyecto "Mi Primer Empleo", se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>El proyecto "Mi Primer Empleo" obtuvo dictamen de arrastre para el año 2023 por un monto de USD. 392.882,18 emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, mediante oficio N° SNP-SNP-SGP-2022-0391-O 16 de noviembre de 2022 y autorización expresa para gastos excepcionales hasta el 31 de junio de 2023; por lo que, para continuar con la gestión de pago y/o cierre de convenios pendientes se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Subsecretaría de Empleo y Salarios como patrocinador ejecutivo del proyecto, mediante memorando Nro. MDT-SES-2023-0180-M, de 18 de Agosto de 2023, solicitó a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica realicen las gestiones correspondientes ante la Secretaría Nacional de Planificación para la ampliación del periodo de autorización expresa para gastos de excepcionalidad con la finalidad de gestionar la contratación de 2 servidores públicos desde Agosto hasta diciembre del 2023. Este grupo de funcionarios formarán parte del equipo técnico que se encargará de continuar con la gestión de pagos y/o cierre de convenios. 2. El Ministro del Trabajo solicitó a la Secretaría Nacional de Planificación la ampliación del periodo de Autorización Expresa para Gastos de Excepcionalidad para el proyecto "Mi Primer Empleo" mediante oficio Nro. MDT-MDT-2023-0439-O de 19 de Agosto de 2023. 3. Mediante Oficio Nro. SNP-SNP-SPN-2023-0735-OF de 24 de Agosto de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación indicó al Ministerio del Trabajo que "[...] se informa a la entidad que, al no existir un pronunciamiento de ampliación del periodo de autorización expresa para gastos de excepcionalidad, se deberá solicitar un nuevo dictamen de arrastre de gastos excepcionales, en donde se deberá adjuntar la matriz de arrastre indicando las obligaciones que se van a contraer; el "Anexo 12", en donde se justifique la contratación de personal mínimo indispensable para realizar las gestiones técnico-administrativas [...]." 4. Memorando Nro. MDT-SES-2023-0193-M de 25 de Agosto de 2023, la Subsecretaría de Empleo y Salarios solicitó a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica que realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría Nacional de Planificación, para obtener el dictamen de arrastre con gastos excepcionales para "Mi Primer Empleo" por la contratación de 2 profesionales según el detalle descrito en el Anexo 12 y matriz de arrastre. 5. El Ministro del Trabajo, mediante oficio Nro. MDT-MDT-2023-0446-O, de 25 de Agosto de 2023, solicitó a la Secretaría Nacional de Planificación el nuevo dictamen de arrastre y gastos excepcionales para el proyecto "Mi Primer Empleo" por un monto de USD 19.817,98 para la contratación de personal. 6. La Secretaría Nacional de Planificación, mediante oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2023-0134-O, de 26 de Agosto de 2023, emitió dictamen de arrastre y gastos excepcionalidad para el proyecto "Mi Primer Empleo" por un monto de USD 19.817,98 para la contratación de personal. 7. La Coordinación de Empleo y Salarios, mediante memorando Nro. MDT-CE-2023-0388-O, de 31 de Agosto de 2023, solicitó a la Coordinación General Administrativa Financiera, realice el proceso de selección y contratación de un Experto Financiero (SP7) y un Analista Jurídico (SP5) para iniciar actividades a partir del 01 de Agosto de 2023. 	2.911,27	1/1/2007	31/12/2023	Documento Mi Primer Empleo	Documento Mi Primer Empleo
Proyecto	Empleo Joven	Incrementar el trabajo digno, en igualdad de condiciones y trato	<p>Agosto 2023:</p> <p>En el mes de Agosto de 2023, desde el proyecto "Empleo Joven", se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Con memorando No. MDT-PEJ-2023-0170-M de 9 de agosto de 2023 se envió al área financiera el informe técnico No. MDT-PEJ-2023-091 con 7 empresas por un valor \$38. 298, 79. 2.- Con memorando No. MDT-PEJ-2023-0171-M de 16 de agosto de 2023 se envió al área financiera el informe técnico No. MDT-PEJ-2023-092 con 7 empresas por un valor \$30. 894, 90. 3.- Al momento están en revisión 45 expedientes para solventar documentación faltante con un valor de \$551. 400, 950, de los cuales 15 fueron ya revisados y solicitado a las empresas los documentos habilitantes para completar las carpetas. 4.- Adicionalmente de dos empresas está subsanada la documentación para el pago por un valor de \$75.617,55. 5.- El área jurídica del proyecto con fecha 17 de agosto de 2023, mantuvo reunión con la Dirección de Asesoría Jurídica para tratar el tema de cierre de convenios de los que no generaron beneficios económicos del cual se concluyó realizar la consulta al Despacho Ministerial, sobre la viabilidad de efectuar un solo informe de motivación de liquidación para los convenios que se cierran unilateralmente y la clasificación de estos según la región y naturaleza; el cierre de convenios mediante terminación por acuerdo de las partes según su naturaleza y solicitud de información de cada empresa que suscribieron convenios para determinar la forma de cierre de cada uno. 6.- Recopilación de datos de los convenios que no generaron beneficio económico para solicitar información del cumplimiento o incumplimiento a los instrumentos convencionales con vigencia hasta el año 2022. 7.- Solicitud de delegación a la Dirección Financiera y Asesoría Jurídica, mediante correo electrónico, de fecha 03 de agosto de 2023, para reunión de mesa técnica de trabajo y determinar el presupuesto, forma de pago de las vacaciones y convenios que generaron beneficios económicos. 8.- Se elaboró el informe correspondiente para cierre del Problema "Incumplimiento de las cláusulas del Convenio por parte de la empresa", acción del problema "La entrega incompleta de la documentación habilitante para el pago por parte de las empresas que vincularon pasantes", cierre del riesgo "La no entrega de los documentos habilitantes CAUSARÍA retraso en los pagos", acción para el riesgo "La no entrega o entrega parcial de documentación requerida por normativa para la liquidación de haberes de ex servidores del proyecto, provocaría que no se realice el pago de las liquidaciones pendientes conforme a la Planificación", avance del cumplimiento del hito "EJECUCIÓN: Realizar Acta de terminación de convenio suscrita", se cargó los archivos respectivos para los indicadores "Número de empresas pagadas del proyecto Empleo Joven" y "Número de convenios cerrados" y se ingresó un nuevo indicador para el año 2023 en el sistema GPR. 9.- Mediante memorando Nro. MDT-PEJ-2023-0172-M de 17 de agosto de 2023 se remitió la proforma presupuestaria del proyecto "Empleo Joven" para el año 2024 conforme el techo presupuestario establecido. 	5.504,21	1/1/2018	31/12/2023	Documento Empleo Joven	Documento Empleo Joven
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				50.453,45				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								31/8/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):								DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):								ANA BELEN NOGUERA ASCÁZUBI
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								ana_noguera@trabajo.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								(02) 3814000 EXTENSIÓN 10351